En este apartado se recoge**información general institucional, económica, histórica y de actividad del Instituto Tecnológico de Canarias, (S.A.)**, para facilitar a la ciudadanía el conocimiento de las funciones y actividades que desarrolla.

**Institucional y Económica**

El**Instituto Tecnológico de Canarias, S.A. (ITC)** es una sociedad mercantil pública cuyo accionista único es la Comunidad Autónoma de Canarias y que se constituyó mediante Decreto 139/1992 del Gobierno de Canarias del día 30 de julio de 1992. La escritura pública de constitución se otorga el día 28 de agosto de 1992, habiendo transcurrido más de veinticinco años desde su creación, estando en la actualidad adscrita funcionalmente a la Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias.

La actividad del ITC se enmarca en los campos de la Investigación, Desarrollo e Innovación, dentro del ámbito regional del Archipiélago canario. Entre sus fines esenciales está inspirar el avance tecnológico para la mejora de las condiciones y calidad de vida del entorno social, y apoyar el desarrollo integral de Canarias a través de la ejecución de prácticas y proyectos relacionados con la I+D+i.

De la escasa decena de personas con que contaba en 1992, se ha pasado a disponer de una plantilla media de 178 trabajadores en el ejercicio 2019, repartidos en las distintas unidades funcionales que configuran su estructura organizativa. Esta estructura organizativa, desde el ejercicio 2018, ha quedado configurada por la Alta Dirección y el Área de Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica, con los recursos adscritos a ambos que se estructuran en varios departamentos funcionales.

El Gobierno considera que el ITC es un instrumento clave en su contribución al proceso de la diversificación económica de Canarias, tanto en lo relacionado con su política de I+D+i como en su política industrial, y como tal debe seguir prestando apoyo al Gobierno de Canarias en determinadas áreas orientadas al impulso de la I+D+i, y al desarrollo de nuevas áreas en los campos de la industria y la energía, además de en la transferencia tecnológica y la internacionalización de la empresa canaria.

La ubicación concreta de las distintas instalaciones del ITC y los departamentos que se encuentran ubicados en las mismas son las siguientes:

**Sede Social del ITC**: Desarrollo de la administración y gestión de la sociedad.   Dirección: c/ Cebrián, 3 - 5ª y 6ª Planta - 35003 - Las Palmas de Gran Canaria - Gran Canaria.   Tfno: (+34) 928 379 900

En la misma se encuentran ubicados:

* La Alta Dirección.
* El Departamento Económico-Administrativo
* El Departamento de Gestión de Activos
* El Departamento Jurídico
* El Departamento de Personal
* El Departamento de Informática y Comunicaciones
* El Departamento de Computación Científica y Tecnológica
* Personal adscrito a otros departamentos como el Departamento de Innovación, el Departamento de Sociedad de la Información, el Departamento de Servicios Institucionales y Metrología, y de la Oficina de Proyectos

**Sede de Pozo Izquierdo:**Centro de desarrollo experimental donde se desarrolla buena parte de la actividad de Investigación y Desarrollo de la entidad.  Dirección: Playa de Pozo Izquierdo, s/n - 35119 Santa Lucía - Gran Canaria.   Tlfno: (+34) 928 727 500

Ubicado en la Playa de Pozo Izquierdo, en la costa sureste de Gran Canaria, dispone de espacios abiertos destinados a la implantación de proyectos, contando además con zonas para albergar los laboratorios, oficinas técnicas y espacios experimentales. En esta sede se encuentran ubicados:

* El Departamento de Agua
* El Departamento de Biotecnología
* El Departamento de Energías Renovables
* El Departamento de Servicios Institucionales y Metrología
* Personal adscrito a otros departamentos como el Departamento de Computación Científica y Tecnológica, el Departamento de Innovación, el Departamento de Servicios Institucionales y Metrología, y de la Oficina de Proyectos.

**Laboratorio de Residuos Fitosanitarios de Canarias acreditado por ENAC:**Centro responsable de la realización de análisis y de la monitorización de residuos de plaguicidas en productos vegetales y suelos agrícolas, además de la caracterización de la trazabilidad del origen de los productos locales.  Dirección: C/ Los Cactus nº 68 - Polígono Industrial de Arinaga - Agüimes - Gran Canaria.   Tlfno:  (+34) 928 727 632

En esta sede se encuentra ubicado el Departamento de Análisis Ambiental, encargado de la gestión y funcionamiento del Laboratorio.

**Centro de Innovación y actualización tecnológica (Ciatec) de Agüimes:**Centro responsable de la actividad de innovación aplicada a la cirugía ortopédica y neurocirugía.   Dirección: C/ Añepa, Esquina Tigotán - Polígono Industrial de Arinaga - Agüimes - Gran Canaria. Tlfno: (+34) 928 189 960

En la misma desarrolla su actividad el Departamento de Ingeniería Biomédica, compartiendo el edificio con otras entidades.

**Sede de Santa Cruz de Tenerife:**Centro administrativo-técnico de Santa Cruz de Tenerife.  Dirección: Plaza de Sixto Machado nº 3 - 38009 Santa Cruz de Tenerife -  Tenerife.   Tlfno: (+34) 922 568 900

En la misma se encuentran ubicados:

* El Departamento de Innovación
* El Departamento de Sociedad de la Información
* Personal adscrito a los Departamentos Económico-Administrativo, Gestión de activos, Personal e Informática y Comunicaciones, así como del Departamento de Ingeniería Biomédica.

**Naturaleza Sociedad ITC. Estatutos (\*)**

Los estatutos más actualizados de la sociedad se encuentran recogidos en la [Escritura de fusión por absorción de sociedades de 6 de marzo de 2002](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-INS-083Escritura_de_fusin_por_absorcin_de_sociedades_de_6_de_marzo_de_2002.pdf), posteriormente modificada por la [Escritura de ampliación de capital social, de 20 de marzo de 2003, de Ampliación del objeto social de 19 de agosto de 2008 y de modificación del objeto social de los estatutos](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-INS-137Escritura_de_ampliacin_de_capital_social_de_20_de_marzo_de_2003_de_Ampliacin_del_objeto_social_de_19_de_agosto_de_2008_y_de_modificacin_del_objeto_social_de_los_esta.pdf) consistente en adaptar la actuación del ITC como medio propio personificado de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias y de las entidades vinculadas o dependientes de la misma, a la nueva regulación legal.

* [Escritura de fusión por absorción de sociedades de 6 de marzo de 2002 (.pdf)](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-INS-083Escritura_de_fusin_por_absorcin_de_sociedades_de_6_de_marzo_de_2002.pdf)
* [Escritura de ampliación de capital social, de 20 de marzo de 2003, de Ampliación del objeto social de 19 de agosto de 2008 y de modificación del objeto social de los estatutos (.pdf)](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-INS-137Escritura_de_ampliacin_de_capital_social_de_20_de_marzo_de_2003_de_Ampliacin_del_objeto_social_de_19_de_agosto_de_2008_y_de_modificacin_del_objeto_social_de_los_esta.pdf)

La Sociedad tiene por Objeto Social desarrollar las siguientes actividades:

1. Aquellas actividades que impliquen un avance tecnológico a través de procesos de investigación y desarrollo, y la impulsión y coordinación de la investigación aplicada a Canarias.
2. Potenciar el desarrollo del sistema productivo de la Comunidad; fomentar el nivel de formación empresarial de la Comunidad; promover y facilitar la creación, el desarrollo y la asimilación de tecnología por las empresas canarias para la mejoría de la competitividad; apoyar aquellas actividades de desarrollo tecnológico y empresarial de mayor importancia estratégica en el desarrollo del sistema productivo de la comunidad y a aplicar esta tecnología en el modelo económico generando un mayor crecimiento y bienestar social.
3. Prestar todo tipo de servicios de asistencia tecnológica al empresariado de la Comunidad, así como la comercialización de los productos que se deriven de los proyectos de investigación y desarrollo afrontados y generados por este Instituto.
4. Participar en otras sociedades de análogo objeto para el desarrollo propio de esta sociedad, la compra y/o alquiler de inmuebles y edificios, terrenos y solares para usos comerciales e industriales, equipos e instalaciones y la contratación de trabajos, suministros y servicios exteriores necesarios para el desarrollo del objeto social de la Sociedad.
5. Potenciar programas de cooperación con instituciones de carácter nacional y supranacional en investigación y desarrollo y su aplicación en el ámbito de empresas Canarias, así como la creación y participación en Institutos Tecnológicos específicos que desarrollen áreas prioritarias para la Comunidad.
6. Actuar como medio propio y servicio técnico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias y de las entidades vinculadas o dependientes de la misma, de acuerdo con lo previsto en el art. 24.6 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, en orden a la gestión de encomiendas para la ejecución de obras, suministros y prestación de servicios. La Empresa no podrá participar en licitaciones públicas convocadas por la Comunidad Autónoma de Canarias, sin perjuicio de que, cuando no concurra ningún licitador, pueda encargárseles la ejecución de la prestación objeto de las mismas. El régimen jurídico de estos encargos tiene naturaleza administrativa y se regirán por la normativa vigente en cada momento que sea de aplicación a los medios propios personificados.

La Empresa no podrá participar en licitaciones públicas convocadas por la Comunidad Autónoma de Canarias, sin perjuicio de que, cuando no concurra ningún licitador, pueda encargárseles la ejecución de la prestación objeto de las mismas.

(\*) Actualmente la sociedad ha iniciado un proceso de modificación de su objeto social que se encuentra pendiente de aprobación por la junta de la sociedad.  Se puede acceder a la Escritura de modificación del objeto social actualmente vigente en el documento [Escritura de ampliación de capital social, de 20 de marzo de 2003, de Ampliación del objeto social de 19 de agosto de 2008 y de modificación del objeto social de los estatutos](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-INS-137Escritura_de_ampliacin_de_capital_social_de_20_de_marzo_de_2003_de_Ampliacin_del_objeto_social_de_19_de_agosto_de_2008_y_de_modificacin_del_objeto_social_de_los_esta.pdf)

**Capital Social**

El capital social se fija en la cantidad de **DOS MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS VEINTIUN EUROS CON OCHENTA CENTIMOS (2.512.221,80 €,)** completamente suscrito y desembolsado, dividido y representado por **CUATRO MIL CIENTO OCHENTA (4.180)** acciones ordinarias, nominativas y de una sola serie de **SEISCIENTOS UN EUROS CON UN CENTIMO DE EURO (601,01 EUROS)** de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del UNO (1) al CUATRO MIL CIENTO OCHENTA (4.180) ambos inclusive.

* [Escritura de fusión por absorción de sociedades de 6 de marzo de 2002 (.pdf)](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-INS-083Escritura_de_fusin_por_absorcin_de_sociedades_de_6_de_marzo_de_2002.pdf)

**HISTÓRICA Y DE ACTIVIDAD**

El **Instituto Tecnológico de Canarias, S.A.** es una empresa pública con más de 25 años de experiencia que apuesta por la ciencia y la tecnología como piezas esenciales en el proceso de transformación socioeconómica y de desarrollo sostenible de las Islas Canarias. El ITC contribuye a la competitividad del tejido empresarial abriendo camino hacia nuevos ámbitos del sector tecnológico e industrial.

* Actividad Tecnológica del Instituto Tecnológico de Canarias, S.A. ([.pdf](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-INS-ITC_Resumen_Actividad_Tecnolgica.pdf)) ([.docx](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-INS-ITC_Resumen_Actividad_Tecnolgica.docx)) ([.odt](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-INS-ITC_Resumen_Actividad_Tecnolgica.odt))

Respecto a los servicios que presta, o puede prestar el ITC, a continuación se recoge un desglose y breve descripción de los mismos, clasificados por áreas.

* Catálogo de Servicios del Instituto Tecnológico de Canarias, S.A. ([.docx](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-INS-Servicios_ITC.docx)) ([.odt](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-INS-Servicios_ITC.odt))

Como ente instrumental del Gobierno de Canarias, la actividad del ITC se enmarca en la implementación de las políticas regionales de promoción de la investigación y la innovación aplicables al sector productivo, así como en la ejecución de proyectos colaborativos y de cooperación a nivel internacional.

Asimismo, la actividad de I+D+i está alineada con las áreas de especialización identificadas en la Estrategia del Gobierno de Especialización Inteligente (RIS3) de Canarias para el periodo 2014-2020, hoja de ruta de la transformación socioeconómica del Archipiélago y que define las prioridades de inversión pública regional en investigación, desarrollo e innovación. Desde esta senda de crecimiento económico, inteligente y sostenible, y para poner en valor el litoral y la ubicación geoestratégica en el Atlántico, el ITC trabaja para posicionar a Canarias como laboratorio natural de referencia internacional en el desarrollo de tecnologías para la sostenibilidad medioambiental y la eficiencia energética, así como para inspirar el avance tecnológico del tejido productivo regional.

El ITC contribuye a crear una economía basada en el conocimiento, centrada en la sostenibilidad y enfocada a la valorización de los recursos de Canarias.

**Actividad y Trayectoria del ITC**

Se adjuntan a continuación diferentes documentos y enlaces a secciones de la web del ITC en las que se puede ampliar la información sobre la actividad y trayectoria de la entidad

* Dossier corporativo ([.pdf](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-INS-Instituto_Tecnolgico_de_Canarias_ITC_-_Dossier_Corporativo_2020.pdf)) ([.docx](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-INS-Instituto_Tecnolgico_de_Canarias_ITC_-_Dossier_Corporativo_2020.docx)) ([.odt](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-INS-Instituto_Tecnolgico_de_Canarias_ITC_-_Dossier_Corporativo_2020.odt))
* Hitos históricos ([.html](https://www.itccanarias.org/web/es/home/hitos))
* Sección Conócenos ([.html](https://www.itccanarias.org/web/es/home/conocenos))

**Normativa aplicable**

El Instituto Tecnológico de Canarias, S.A. es una Sociedad Mercantil Pública, cuyo accionariado es el 100% propiedad del Gobierno de Canarias, lo que hace que tanto por su carácter público como por su carácter privado (al ser un Sociedad anónima) esté sometida a muy diverso tipo de legislación.

* Normativa aplicable al Instituto Tecnológico de Canarias, S.A. ([.docx](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-INS-NORMATIVA_DE_APLICACIN_AL_ITC.docx)) ([.odt](https://www.itccanarias.org/web/images/itc/TR-INS-NORMATIVA_DE_APLICACIN_AL_ITC.odt))

**Fecha de Actualización:** 15 de mayo de 2020
**Periodicidad:** Anual
**Tipo de información:** Institucional